

Detalles del Remate

Terreno 1.895 m2 Desocupado en Cordoba

Información Principal

Tipo de Propiedad	Campo / Lote / Terreno
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Av. Padre Ido Ricotti s/n "Villa Balneario Las Malvinas", Pedanía Cura Brochero
Localidad	Cordoba
Partido	Prov. de Cordoba
Provincia	Cordoba

Estado del Remate

Estado	Vigente
Fecha del Remate	June 06, 2022
Hora de Inicio	07:30
Hora de Finalización	02:18
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Av. Padre Ido Ricotti s/n "Villa Balneario Las Malvinas", Pedanía Cura Brochero, Cordoba, Prov. de Cordoba, Cordoba
Observaciones	La exhibición será libre
Bases del Remate	05 May 14:57: \$ 560.000,00

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial
Número	24 sec 48
Dirección	2º Piso
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Demandado	PELLON MAISON, ALBERTO MARTIN

Tipo de Juicio	s/ Quiebra
Expediente	35864/2014
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	May 05, 2022

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	06/06/2022 07:30
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%

Martilleros a Cargo

Nombre	Santangelo, Juan José
Teléfonos	Laboral 1: 11-4560-1465
Email	martillero@santangelo.net.ar
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Santangelo, Juan José
Teléfonos	Laboral 1: 11-4560-1465
Email	martillero@santangelo.net.ar
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Santangelo, Juan José
Teléfonos	Laboral 1: 11-4560-1465
Email	martillero@santangelo.net.ar
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dr. Horacio F. ROBLEDO, secretaria N° 48 a cargo de la Dra. Paula MARINO, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por dos días en el Boletín Oficial que en los autos: “PELLON MAISON, ALBERTO MARTIN s/ QUIEBRA”, Expte. N° 35864/2014, el martillero Juan José Domingo SANTANGELO (CUIT 23-12861472-9, Tel 011-4560-1465, mail “martillero@santangelo.net.ar) rematará el día 6 de junio de 2022 a las 10:30 hs. en punto, en el salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en block el 100% de los lotes de terreno

N° 5 (matrícula N° 791382); 6 y 7 (matrícula N° 791384) ubicados en la Av. Padre Ido Ricotti s/n "Villa Balneario Las Malvinas", Pedanía Cura Brochero, Dto. San Alberto, Provincia de Córdoba; Manzana 21, Sección Primera, con una superficie total de 1.895 m2. Están desocupados, el camino de acceso es de tierra consolidada, y solo existe servicio de electricidad. BASE: \$ 560.000,00 CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), A CARGO DEL COMPRADOR, EN EFECTIVO, Y EN EL ACTO DEL REMATE. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el I.V.A. sobre la comisión estará a cargo del comprador -al margen del precio de venta-, lo cual deberá constar en los edictos, incumbiendo al martillero extender los recibos o facturas según lo establecido por la ley 23.349. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - sucursal Tribunales- a la orden del Tribunal, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del CPCCN). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento de la pieza correspondiente, que deberá diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. Los gastos que la transferencia de los lotes irrogue cualquiera sea su modalidad serán exclusivamente soportados por el adquirente. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características. En caso de que el inmueble registre deudas por tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. No se admitirá la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. "e" del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. CUIT del fallido 20-05183783-6. Se hace saber al público que para concurrir a los remates públicos deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas. Tramites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. La exhibición será libre-. En Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo de 2022. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 05/05/2022 N° 30374/22 v. 06/05/2022